

Escudo de la Nación Argentina

*Honorable Legislatura Territorial*

*Presidente*

VISTO la nota presentada por la Vice- Presidente de la Presidencia de la República de los Niños, Srita. Miriam Elizabeth GALLARDO mediante la cual solicita a esta Presidencia una colaboración para trasladar la totalidad del gabinete de Gobierno de la República de los Niños a la Ciudad de Buenos Aires para asistir a la Ceremonia de Entrega de Mandato por parte del Niño Fueguino; y

CONSIDERANDO

que esta Presidencia colaborará con dicho evento.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un subsidio de AUSTRALES DOSCIENTOS CINCUENTA (A 250,00.-) a nombre del Señor Froilán CRUZ D.N.I Nº 14.153.099 Coordinador de viaje, como colaboración para el traslado del Gabinete de Gobierno de la República de los Niños a la Ciudad de Buenos Aires, para asistir a la Ceremonia de Entrega de Mandato por parte del Niño Fueguino.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente / Resolución será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3º.- El presente subsidio será con cargo a rendir cuenta / ante Auditoría General de Gobierno.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 169 /88.-

USHUAIA, 29 JUL 1988

*O. P. del Río*